

Lunes, 1 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se somete a exposición pública la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más puedan los/las interesados/as presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes.

Torre de Don Miguel, 25 de mayo de 2020

Valentina Jiménez Jacinto
ALCALDESA-PRESIDENTA

